



ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:
"PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P."**

Invitación restringida N° IR-O-EST-245800026-23-2021 , cuya invitación fue emitida el día **29 DE ABRIL DE 2021**.

EXPEDIENTE DE INVITACIÓN N°	OBRA:
IR-O-EST-245800026-23-2021	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P.

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 42 del Reglamento de la citada Ley, y numeral 5.5 de las bases de invitación.

II.- LUGAR Y FECHA

Oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rioverde, Plaza Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **12:00 hrs** del día **18 DE MAYO DE 2021**.

III.- PARTICIPANTES

En el Acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se presentaron las siguientes personas:

- 1.-ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR, representado por ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR.
- 2.-C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ, representado por ING. PEDRO RENDON HERNANDEZ
- 3.-ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS, representado por ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ORTIZ

IV.- OBJETIVOS

Emitir el fallo de la invitación restringida a cuando menos tres personas bajo número **IR-O-EST-245800026-23-2021** con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P."** ubicada en **RIOVERDE, S.L.P.**, con recursos pertenecientes al **RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**.

V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE DEL ACTO DE FALLO

Preside este acto el C. José Cuauhtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta del día 02 de Octubre del 2018, donde se le confiere el título de Secretario Ejecutivo de dicho comité.

VI.- DICTAMEN

En base a la cita hecha y notificada a los participantes al acto de apertura de las proposiciones técnicas y económicas, celebrado el día **14 DE MAYO DE 2021 en punto de las 10:00 horas**, y en apego a lo establecido en el artículo 80, 71 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, el **COMITÉ TECNICO** procedió a realizar la evaluación de las propuestas, por lo que a continuación se da cuenta del dictamen que sirvió para determinar el fallo.



ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:

“PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P.”

1. Método de evaluación: Método por Promedios.
2. Obtención del presupuesto de Referencia.

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO I.V.A.
ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR	\$3,594,499.05
C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ	\$3,627,351.82
ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS	\$3,699,288.30

Valor promedio de las 3 proposiciones: **\$3,640,379.72**

Selección de las propuestas dentro del parámetro + ó - del 5% con respecto del presupuesto de Referencia.

LICITANTES	% de Dispersión con respecto al presupuesto de Referencia
ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR	-1.26%
C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ	-0.36%
ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS	1.62%

Por lo tanto, las propuestas presentadas se encuentran dentro del parámetro + ó - 5% del presupuesto de referencia, por lo que son aceptadas para su correcta evaluación.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Licitante: ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que cumple con los requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: **\$3,594,499.05**

Licitante: C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
 - En DOCUMENTO TEC-10; No se anexa copias de las actas de entrega recepción de los contratos anexados que acreditan la experiencia en trabajos similares.
 - En DOCUMENTO TEC-12; No se anexa total de facturas que acreditan la propiedad de la maquinaria necesaria para realizar los trabajos.
 - En DOCUMENTO ECO-1; No se utiliza el factor UMA en la integración del Factor de Salario Real.
 - En DOCUMENTO ECO-2; No se anexan cotizaciones de materiales solicitados en la junta de aclaraciones.
 - En DOCUMENTO ECO-4; Monto correspondiente al porcentaje 2 al millar (capacitación a trabajadores de CMIC), es incorrecto.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: **\$3,627,351.82**



ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:

“PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE
PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P.”

Licitante: **ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS**

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
 - En DOCUMENTO TEC-10; No se anexa copias del total de los contratos y actas de entrega recepción, de los trabajos que acrediten la experiencia y capacidad técnica.
 - En DOCUMENTO TEC-12; Carta compromiso por parte de la empresa arrendadora no cuenta con los requisitos solicitados en la guía de llenado.
 - En DOCUMENTO ECO-1; El valor correspondiente al factor UMA para en integración del Factor de Salario Real, es incorrecto.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: **\$3,699,288.30**

VII.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones el Municipio de Rioverde, S.L.P. en apego a lo que establece el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, 39 y 40 del Reglamento de la citada Ley; numeral 5.2 de las bases de licitación, donde se establece que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, a aquel cuya proposición resulte más solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Comité Técnico determina que la proposición del participante: **ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR**, cumple con estos criterios por lo que sus proposiciones han sido aceptadas por lo que se emite el siguiente fallo:

VIII.- FALLO DE LICITACIÓN

Acto seguido el **C. José Cuauhtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**, correspondiente a la obra: “PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P.” ubicada en RIOVERDE, S.L.P., declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de esta invitación a la empresa: **ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR**, por haberse considerado como la **proposición que cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como reúne las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad** en base a los criterios de evaluación establecidos en las mismas, siendo la más conveniente para el Municipio, con un importe de **\$3,594,499.05 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.)**

IX.- FIRMA DE CONTRATO

La presente acta surte efecto legal de notificación a la empresa física **ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR**, por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **próximo día 01 DE JUNIO DE 2021 de 08:00-15:00 hrs** en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, ubicadas en la calle Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Por lo cual se proporciona la siguiente información para dar inicio a los trámites correspondientes:

- ❖ CONTRATO NO. **MRS-COP-DSM-DU23/2021**
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE ANTICIPO: **\$1,797,249.53**
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **\$359,449.91**

Con anterioridad a esta fecha deberá presentar en original la siguiente documentación:



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS**

**NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:
"PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE
PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P."**

- a) Copia simple de la forma de inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal; así como original o copia certificada para su cotejo.
- b) Copia simple de identificación oficial, de alguno de los documentos siguientes: credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, y original o copia certificada para su cotejo.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de sus impuestos, obligaciones fiscales preferentemente en papel membretado, con domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y RFC del representante legal, así como correo electrónico de este último.

X.- ENTREGA DE GARANTÍAS

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, S.L.P. dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de este fallo de licitación, apercibiendo que si no cumple con las obligaciones señaladas en la fracción IX y X de este documento, a título de pena convencional por el simple retardo en su cumplimiento, la presente adjudicación dejara de surtir efectos legales.

XI.- ENTREGA DE ANTICIPOS

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y anticipo.

XII.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **07 DE JUNIO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021** con un periodo de ejecución de **90 DÍAS NATURALES**.

XIII.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:30 horas del 18 DE MAYO DE 2021**.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA.**

**L.I. SAUL MORENO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO**

**LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL**

**LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS**

**NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:
"PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE
PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P."**

**C. MA. DEL ROSARIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DE CABILDO**

**C.P. HORACIO BALDERAS ÁVALOS
TESORERO MUNICIPAL**

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**ING. FRANCISCO JAVIER ESPARZA PÉREZ
OFICIAL MAYOR**

**C.P.C. DANIEL NIETO CARAVEO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL**

**ARQ. JORGE GARCÍA RANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**I.S.C. OMAR EDUARDO MENDEZ MORENO
REPRESENTANTE DE CABILDO**

**C. JOSÉ CUAUHTÉMOC DE LOS SANTOS ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**

POR LOS LICITANTES.



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS**

NO. IR-O-EST-245800026-23-2021 DE LA OBRA:

**"PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES DE CALLE MARIANO MATAMOROS A CALLE
PLUTARCO ELÍAS CALLES, FRACC. SAN JOSÉ, RIOVERDE, S.L.P."**

ING. TOMAS ONTIVEROS SALAZAR

C. BERTHA SANCHEZ HERNANDEZ

ING. RODOLFO DIAZ DE LEON ROJAS